



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2020-0248

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MINEDUCYT) luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINEDUCYT-2020-0248 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

1. Personería jurídica actualizada y vigente del Consejo Directivo Escolar del Instituto Nacional Técnico Industrial.

La Dirección Departamental de Educación de San Salvador indicó que: remite Personería jurídica vigente del Consejo Directivo Escolar del Instituto Nacional Técnico Industrial, en formato PDF.

Atentamente.



Francisco Javier Rodríguez Varela
Oficial de Información Interino Ad-Honorem